

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y LICORES C. LTDA. (PROALCO)"

- 1.- **CELEBRACION Y APROBACION:** La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía "PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y LICORES C. LTDA." (PROALCO)", se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 11 de octubre de 1983, ante el Notario Quinto Suplente del Cantón Guayaquil, Abogado Cesáreo Leonidas Condo Chiriboga, ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañias de Guayaquil mediante Resolución No. IG-RL-84- el FEB 14 1984
- 2.- **OTORGANTES.-** Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: el señor doctor Miguel Angel Peña Astudillo, casado, ecuatoriano y domiciliado en Guayaquil, en su calidad de Presidente Ejecutivo de la indicada Compañía.
- 3.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.7'500.000,00 con lo cual queda elevado a la cantidad de S/.10'000.000,00.
- 4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.-** El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: Por Capitalización de Reservas no Distribuidas S/. 4'861.572,53; Por Capitalización de Utilidades S/. 2'638.427,47.
- 5.- **NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES:** La nómina de socios suscriptores es la siguiente: Doctor Miguel Peña Astudillo; Mafalda Valle de Peña; Cecilia Peña de Chávez; María Eugenia Peña de Rosales; Ing. Com. Miguel Peña Valle; María del Carmen Peña Valle; y Ana María Peña Valle.
- 6.- **REFORMA DE ESTATUTOS.-** Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Sexto de los estatutos sociales, el mismo que en su parte medular dirá: El Capital social de la compañía es de DIEZ MILLONES DE SUCRES, dividido en diez mil participaciones de un mil sucres cada una.

Guayaquil, FEB 14 1984



Abg. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL



ded.
